

DE: ALPEDRETE SOSTENIBLE

PARA: AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE
GRUPO MUNICIPAL DEL PP
GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE
GRUPO MUNICIPAL DE IU
GRUPO MUNICIPAL DE UNPA



ASUNTO: PLAGA DE GRAFIOSIS EN ALPEDRETE

La Grafiosis es una enfermedad fúngica provocada por el hongo *Ceratocystis ulmi* que afecta a todas las especies de Olmo. Es transmitido por dos vías: bien por pequeños escarabajos del género *Scolytus* o bien por las raíces, pasando de un árbol afectado a otro sano.

El hongo crece en los vasos conductores de los pies afectados, provocando la muerte del árbol. Esta enfermedad se propaga muy rápidamente, y una vez infectado el pie, es muy difícil recuperarlo. Sólo existen tratamientos preventivos en pies que estén sanos, vigorosos y que no hayan sufrido podas drásticas o desmoches.

Desde Alpedrete Sostenible queremos mandar un aviso a las autoridades competentes sobre este grave problema fitosanitario que está afectando y seguirá afectando al municipio de Alpedrete.

Diversos olmos de la Urbanización “Las Rocas”, así como los olmos presentes en la Calle Pozo Nuevo esquina Calle de San Juan, ya han sido afectados, como lo fueron los existentes en la calle Collado Mediano el pasado año y es previsible que afecten al resto de pies de olmo presentes en Alpedrete.

En cumplimiento con la ley 8/2005, de protección y fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, tal y como dispone en su artículo 5, se debe de hacer con carácter de urgencia un INVENTARIO MUNICIPAL DEL ARBOLADO URBANO, para en primer lugar conocer el número de pies de las diversas especies del género *Ulmus* que tenemos en Alpedrete, para hacerse una idea del alcance del problema fitosanitario.

Este inventario debería haber estado hecho, según exige la Ley 8/2005, el 1 de Enero de 2007. A día de hoy, todavía no se ha realizado. Rogamos encarecidamente, y exigimos, que se cumpla la ley, y se realice dicho inventario.

En caso de aparición de pies afectados sugerimos las siguientes actuaciones:

- En caso de que más del 10 % de las ramas se encuentren afectadas, talar el árbol y llevárselo de la zona. Si cerca del pie afectado, hay otros pies de olmo sanos, hacer una pequeña zanja alrededor del pie afectado para evitar la propagación por las raíces.
- En caso de estar afectado menos del 10%, podar las ramas afectadas, incluyendo parte de las ramas no afectadas.
- Si algún pie tuviese algún valor histórico, ornamental, monumental, natural o se tuviese especial interés en su preservación es necesario realizar tratamientos endógenos preventivos.

En Alpedrete, a 26 de Septiembre de 2007.

